

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

31671 *CASTRO & MONTENEGRO, S.L.*
TRACTOGAL, S.L.

Doña Marina García de Evan, Secretaria Judicial sustituta del Juzgado de lo Social n.º 3 de Pontevedra,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución n.º 155/10 de este Juzgado de lo Social n.º 3, seguido a instancia de María Purificación Moreira Guldris contra las empresas Castro & Montenegro, S.L., Tractogal, S.L., en reclamación de cantidad, se ha dictado decreto de Insolvencia de fecha 4 de julio de 2011 acordando la insolvencia de la empresa, por importe de 63.175,71 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L. para su publicación en el Boletín del Registro Mercantil.

Pontevedra, 19 de septiembre de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110069435-1